



Ciudad de México, 17 de julio de 2024

Los beneficios del crédito Fonacot, al alcance de más personas en Tlaxcala

- **El instituto estableció acuerdos de difusión con diversas organizaciones sindicales y empresariales**
- **A través de este financiamiento, trabajadoras y trabajadores pueden obtener hasta cuatro meses de su salario**

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), suscribió con organizaciones sindicales y empresariales de Tlaxcala convenios de difusión que buscan que cada vez más personas conozcan y accedan a los beneficios de los créditos de nómina que ofrece el organismo.

Al encabezar la firma de los acuerdos en aquella entidad, Salvador Gazca Herrera, coordinador general comercial del Fonacot, instó a las agrupaciones sindicales a seguir contribuyendo a impulsar el bienestar de sus colaboradores y colaboradoras.

El funcionario recordó que el crédito es un derecho de las personas trabajadoras y que el de Fonacot es fácil de tramitar, no requiere intermediarios y además, garantiza la tasa de interés más baja del mercado en cuanto a financiamientos con descuento vía nómina se refiere.

A nombre del instituto, el funcionario explicó que el propósito de estos convenios es difundir el apoyo que se da a las y los trabajadores a través de este crédito con el cual pueden obtener hasta cuatro meses de su sueldo.

“La misión del Fonacot es apoyar a todas las personas trabajadoras, en especial a aquellas que tiene un salario bajo. En Fonacot encuentran un respaldo real que se adapta a sus necesidades y que bajo ninguna circunstancia compromete sus finanzas”, dijo Gazca Herrera.

Las organizaciones locales que firmaron convenios de difusión con Fonacot son la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).





Salvador Gazca subrayó que para facilitar que más trabajadores y trabajadoras obtengan un financiamiento barato, es indispensable que los centros de trabajo cumplan con su obligación de afiliarse al Fonacot, lo cual pueden hacer de forma gratuita y en línea a través del portal www.fonacot.gob.mx.

Agregó que el crédito que recibe el trabajador puede destinarlo en lo que desee o requiera, como pago de servicios, liquidar deudas, financiar unas vacaciones o bien durante esta temporada del año, cubrir colegiaturas y comprar útiles escolares.

“Este 2024 el Fonacot está cumpliendo sus primeros 50 años de su creación. En este medio siglo nos enorgullece participar en la consolidación de su objetivo primordial, que es el de apoyar a quienes menos tienen”, concluyó.